ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEX PUBLICA CIA. LTDA15 DE MARZO DE 2013-

En la ciudad de Gusyaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas situadas en Maleom y Padre Aguirre, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios. El señor Luis Azanza Aguilas, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) partícipaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; la Sra Maria Muñoz Seminario, por sus propios derechos, propietaria de doscientas (200) partícipaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor.

Actúa como PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA la Sta. MARIA MUñOZ SEMINARIO Como SECRETARIO DE LA JUNTA el senor TIGUA LUCAS DIONICIO VALENTIN, quienes encontrandosc presentes aceptan la designación.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de SOCIOS asistentes que ha formulado, queda constitudo que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD 8 400.00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renunciam a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente cua.

Comprobando el quorum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para trata; sobre el siguiente orden del día:

 Conocer y aprobar el Balance General y el listado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comomico del año 2012. Así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión por le cual de entra a conocer el único pento del orden del dia, esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ojercicio económico del año 2012, así como el informe del Gerente General y del Comiserio correspondiente al mismo ejercicio económico.

Los accionistas presentes manificatan que por haber sido conocidos todos estos documerans en forma previa, ya que estuvieron a su disposición en días anteriores, éstos los conocen y aceptan, por lo cual la Junia General de Accionistas por unanimidad resuelve: "Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2012".

Siendo las 10h30 y no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

T gra l'uchs Dionicio Valentin Secretario de la Junta